



Municipalidad Dalcahue
Dirección de Control

APRUEBA NUEVA DENOMINACIÓN DE OFICINA DE INFORMÁTICA A OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OTIC).

DECRETO ALCALDICIO N°894

DALCAHUE, 22 de Marzo de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las normas pertinentes del Decreto N°83 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que aprueba norma técnica para los órganos de la administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos; las distintas observaciones realizadas en el informe final de auditoría N°1038 de 2021 a las tecnologías de la información en la Municipalidad de Dalcahue; las facultades que me confieren los Artículos 4°, 5° d), 12° inciso cuarto, y 63° letras f) e i), todos de la Ley N°18.695; el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de Marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue en relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N°1459-2021;

SE RESUELVE Y DECRETA:

Apruébese la nueva denominación de la oficina de informática de la Municipalidad de Dalcahue por el de Oficina de las Tecnologías de la Información y comunicaciones, siendo su abreviatura O.T.I.C, siendo su encargado el funcionario municipal Alexis Eladio Bórquez Bahamonde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA DE DALCAHUE

Distribución:

- Todas las Unidades y oficinas municipales.